

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 2018.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 2 de enero de 2018.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para demolición de casa de labor en suelo rústico (Polígono 106 parcela 16) que promueven D. Diego Moraleda Blanco y esposa.
 - Para ejecución de nave para uso agrícola en suelo rústico (Polígono 73 parcela 29) que promueve “ALSER INVESTMENT, S.L.”
- Se aprueba el gasto para el mantenimiento de diversas aplicaciones informáticas con la empresa “T-Systems” por importe total de 8.942,42 euros, IVA incluido, para el año 2018.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconocen la diferencia salarial que reconoce un trabajador municipal.
- QUEDAR ENTERADOS de lo siguiente:
 - Sentencia requerida en el Procedimiento Ordinario 452/2016, de María García Gámez (Egisse) en relación de salarios, en la que absuelven al Ayuntamiento del abono de cantidad, condenando únicamente a Egisse.
 - Sentencia requerida en el Procedimiento Abreviado 286/2016, por sanción de multa a D. Antonio Requena, desestimando íntegramente la demanda interpuesta.
 - Escrito de 5.enero. 2018 de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo en Ciudad Real, de concesión de subvención para el Taller de Empleo “Manzanares Sostenible y Eficiente III”
- Se aprueban la regulación de los precios de los espectáculos programados dentro del Programa Actuamos para el desarrollo de las Artes Escénicas y Musicales de Castilla La Mancha.
- Se autoriza las colaboraciones municipales demandadas por la Cofradía de San Antón y por el AMPA “La Candelaria” para sus fiestas.
- Se autoriza la ocupación de Vía Pública para instalación de puesto de venta de barquillos en festividades de Santos Viejos y Carnaval que demanda D^a. Josefa Masegosa Colorado.
- Se aprueba el expediente de enajenación de parcela sin edificar situada en el Vial B de la Urbanización del AR-14 del Plan de Ordenación Municipal, por procedimiento abierto, cuyo tipo de licitación asciende a 355.352,59 euros, más IVA.
- Se aprueba el expediente de contratación de la Gestión del Servicio del Bar durante la celebración del Carnaval 2018, en la Carpa de la Caseta Municipal “La Pérgola”.
- Se aprueban los siguientes expedientes de licencia de Primera Ocupación:
 - De vivienda unifamiliar en calle Severo Ochoa, 3 cuyo promotor es D. Sergio López de Pablo Camacho.
 - De vivienda unifamiliar en Avda. Castilla La Mancha 106 c/v C/ Zurbarán que demandan D. Luis Miguel Palacios Sánchez y esposa.
- Se aprueba la certificación núm. 3 y liquidación de las obras de remodelación de la cubierta de la cúpula del Pabellón Ferial con el visto bueno de la empresa “Barahona Obras y Servicios, S.L.” en un importe total de 19.867,38 euros IVA incluido.
- Se aprueba la modificación de los precios de quesos y vinos de venta en el Museo del Queso, según la propuesta presentada por el Área de Cultura.

Manzanares a 17 de enero de 2018

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE.



EL SECRETARIO GENERAL